

1051.-

CIRCULAR No. 000036

Ibagué, 07 FEB 2017

PARA Rectores, Coordinadores, Mentores y Docentes de Inglés de Instituciones Educativas Oficiales Focalizada por el Programa Colombia Bilingüe:  
SAN SIMON  
LEONIDAS RUBIO VILLEGAS  
NORMAL SUPERIOR  
INEM MANUEL MURILLO TORO  
SAGRADA FAMILIA  
JOSE ANTONIO RICAURTE  
ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO  
LICEO NACIONAL  
GERMAN PARDO GARCIA

Asunto Entrega libros de texto Way to go! (grados 6°, 7° y 8°)

El Ministerio de Educación Nacional, a través del programa Colombia Bilingüe presenta al país en este año 2017, la serie de textos de inglés Way to go!, dirigida a los estudiantes y docentes de los grados sexto (6°), séptimo (7°) y octavo (8°) de educación básica secundaria, material que se encuentra enfocado en cuatro ejes temáticos transversales: Democracia y Paz, Salud, Medio Ambiente y Globalización.

Los textos Way to go! fueron desarrollados bajo el enfoque comunicativo y las metodologías de aprendizaje por tareas y proyectos, y se encuentran alineados con el Currículo Sugerido de Inglés para grados de sexto (6°) a once (11°) junto con la Cartilla de los Derechos Básicos de Aprendizaje DBA de Inglés, con el fin de armonizar, facilitar y promover el uso de los textos, tendientes a aportar a una Colombia mejor educada.

Las Instituciones Educativas focalizadas por el programa Colombia Bilingüe recibirán de manera impresa los libros de texto para los estudiantes de grados 6°, 7° y 8° reportados en SIMAT a corte de diciembre de 2016 y para los docentes del área de inglés reportados en el Sistema de Gestión del Recurso Humano

(HUMANO). Adicionalmente, se incluye este año cuadernillos de trabajo para los estudiantes, en los cuales se podrá escribir y desarrollar las actividades propuestas en los textos, de manera que el texto no se raye y se evite su desgaste. Estos cuadernillos se consideran material fungible y pueden ser entregados directamente a los estudiantes.

Los libros dirigidos a los estudiantes y los docentes, tienen proyectada una vida útil de 3 años, durante los cuales el Ministerio de Educación no hará reposición del material. Por tal motivo, aclaramos que estos libros ingresan como parte del Bibliobanco y pertenecen a la Institución Educativa, no a los docentes ni a los estudiantes personalmente. Cada Institución será la encargada de garantizar el mantenimiento y almacenamiento de estos libros de texto.

En esta ocasión, el Ministerio de Educación, a través de la Imprenta Nacional, entregará directamente los libros de texto en las Instituciones Educativas focalizadas, dicha entrega se realizará en el mes de febrero de 2017.

En el Anexo 1 encontrará la siguiente información:

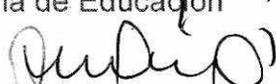
- Listado de Instituciones Educativas a las cuales serán enviados los textos: nombre, código DANE, dirección, teléfono y nombre del rector.
- Cantidad de libros de estudiantes por grado.
- Cantidad de guías para docentes (con CD adicional) por grado.
- Cantidad de cuadernillos de trabajo para estudiantes por grado.

Se solicita a las Instituciones Educativas, confirmar el recibo de este material al correo electrónico [almarubio@gmail.com](mailto:almarubio@gmail.com) informando la fecha y la cantidad de material recibido, adicionalmente el MEN exige enviar una copia digital del acta que firman al momento de recibir el material al correo [lrodriguez@mineduccion.gov.co](mailto:lrodriguez@mineduccion.gov.co).

Cordialmente,



**LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ**  
Secretaria de Educación



Revisó: AMPARO BETANCOURT ROA, Directora Calidad Educativa



Proyectó: Alina Rubio.